



Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

(Exp. N° 220011-500471-21) -Visto: el proceso de evaluación institucional por el que se encuentra cursando la Facultad de Enfermería.

1. **Considerando:** la necesidad de intercambio e involucramiento del cuerpo docente con dicho proceso.
2. la realización de las Jornadas con el Orden Docente en el Proceso de Evaluación Institucional, a realizarse de manera virtual los próximos martes 16 y jueves 18 de noviembre.

Atento: 1. A las atribuciones conferidas de acuerdo a lo dispuesto en el inciso (e) de artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, la suscrita Decana **resuelve:**

1. Declarar de interés institucional las Jornadas.
2. Declarar de carácter obligatorio la participación para el cuerpo docente de Facultad de Enfermería (efectivos e interinos).
3. Definir la suspensión de actividades docentes en el horario de convocatoria de las jornadas.
4. Promover la mayor participación docente.
5. Dar difusión por los medios institucionales.
6. Dese cuenta al Consejo.

Lic. Mercedes Pérez
Decana
Facultad de Enfermería